EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA DE LA DIRECCION LOCAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ-TUNÍA CAUCA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que el señor, Brayan Alexander Ruiz Nieto, identificado con C.C. No. 1.007.352.716 de Piendamó-Cauca, de acuerdo con su hoja de vida, ha demostrado capacidad y experiencia suficiente, lo que lo hace una persona idónea para el desarrollo de las actividades a contratar.

Por tal motivo, se considera viable realizar la contratación del señor Brayan Alexander Ruiz Nieto, identificado con C.C. No. 1.007.352.716 de Piendamó-Cauca para prestar sus servicios de apoyo profesional en la administración municipal, de Piendamó-Tunía Cauca, para desarrollar el objeto: **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL, ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES Y LA GESTIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS DEL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR – CEPROSAM DEL MUNICIPIO DE PIENDAMÓ–TUNÍA, EN EL MARCO DEL PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 202500000004185."**

Para Constancia, se expide en el Municipio de Piendamó-Tunía, en el mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

MARLY VIVIANA DIAZ CUCHILLO
Directora Local de Salud
Piendamó-Tunía -Cauca

Proyecto: Natalia Chávez – Coordinadora Programa Adulto Mayor
Reviso y Aprobó: Marly Viviana Diaz Cuchillo – Directora Local de Salud